

# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.- EXPEDIENTE 1702-23.- ACTA Nº 321.

## Fecha y hora de celebración

21 de noviembre de 2023 a las 10:00:00

## Lugar de celebración

Unidad de contratación.

## Asistentes

PRESIDENTE

D. Javier Naranjo Rodríguez.

SECRETARIO

D. Javier Rodríguez García.

VOCALES

Dña. María Dolores Bueno Ruiz.

Dña. Graciela Meroño Álvarez.

D. David Álvarez Sánchez.

## Orden del día

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023/AR46U/00001702E - AM. Servicio mantenimiento y reparación equipos electrónicos del sistema de líneas de transmisión y antenas de comunicaciones, instalada en buques de Armada, apoyados por el Arsenal de Cádiz y aquellos en tránsito de otros arsenales

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023/AR46U/00001702E - AM. Servicio mantenimiento y reparación equipos electrónicos del sistema de líneas de transmisión y antenas de comunicaciones, instalada en buques de Armada, apoyados por el Arsenal de Cádiz y aquellos en tránsito de otros arsenales

## Se Expone

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023/AR46U/00001702E - AM. Servicio mantenimiento y reparación equipos electrónicos del sistema de líneas de transmisión y antenas de comunicaciones, instalada en buques de Armada, apoyados por el Arsenal de Cádiz y aquellos en tránsito de otros arsenales

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B11248952 FLUIDMECANICA SUR S.L.

NIF: A11555166 MANTENIMIENTO DE COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA S.A.

NIF: B11362860 SANCHEZ SUR SL

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023/AR46U/00001702E - AM. Servicio mantenimiento y reparación equipos electrónicos del sistema de líneas de transmisión y antenas de comunicaciones, instalada en buques de Armada, apoyados por el Arsenal de Cádiz y aquellos en tránsito de otros arsenales

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B11248952 FLUIDMECANICA SUR S.L.:

- Precio Mano de Obra (PMO) Valor introducido por el licitador: 25 Valor aportado por la mesa: 25 Puntuación: 60
- Precio materiales (PMAT) Valor introducido por el licitador: 75 Valor aportado por la mesa: 75 Puntuación: 9.9
- Plazo de respuesta (PR) Valor introducido por el licitador: A Valor aportado por la mesa: A Puntuación: 20
- Precio otros gastos (POG) Valor introducido por el licitador: 69 Valor aportado por la mesa: 69 Puntuación: 9.86

NIF: A11555166 MANTENIMIENTO DE COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA S.A.:

- Precio Mano de Obra (PMO) Valor introducido por el licitador: 0.24 Valor aportado por la mesa: 24 Puntuación: 57
- Precio materiales (PMAT) Valor introducido por el licitador: 0.2 Valor aportado por la mesa: 20 Puntuación: 7.
- Plazo de respuesta (PR) Valor introducido por el licitador: A Valor aportado por la mesa: A Puntuación: 20
- Precio otros gastos (POG) Valor introducido por el licitador: 0.1 Valor aportado por la mesa: 10 Puntuación: 4.61

NIF: B11362860 SANCHEZ SUR SL:

- Precio Mano de Obra (PMO) Valor introducido por el licitador: 25 Valor aportado por la mesa: 25 Puntuación: 60
- Precio materiales (PMAT) Valor introducido por el licitador: 66 Valor aportado por la mesa: 66 Puntuación: 9.83
- Plazo de respuesta (PR) Valor introducido por el licitador: OPCIÓN A Valor aportado por la mesa: OPCIÓN A Puntuación: 20
- Precio otros gastos (POG) Valor introducido por el licitador: 89 Valor aportado por la mesa: 89 Puntuación: 9.96

Las empresas NIF: B11248952 FLUIDMECANICA SUR S.L y NIF: B11362860 SANCHEZ SUR SL están en baja desproporcionada en el criterio de Precio de los Materiales (PMAT).

La mesa acuerda solicitar a las citadas empresas para que aporten, en el plazo de 5 días hábiles, justificación de su oferta.

Finaliza sesión y se levanta acta.

D. Javier Rodríguez García  
SECRETARIO

D. Javier Naranjo Rodríguez  
PRESIDENTE

Dña. María Dolores Bueno Ruiz.  
VOCAL INTERVENTOR

Dña. Graciela Meroño Álvarez.  
VOCAL JURÍDICO

D. David Álvarez Sánchez.  
VOCAL TÉCNICO